Datos del ente

Nota 1: Normas Contables Aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas por NOMBRE DEL ENTE en el presente ejercicio, son las que a continuación se informan:

1.1. Base de preparación de los Estados Contables Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9, 16, 17 y 19 de FACPCE.

1.2. Consideración de los Efectos de la Inflación No se han practicado ajustes para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de acuerdo a lo previsto por la RES. 517/16 FACPCE. En consecuencia, los Estados Contables se presentan en moneda nominal y cumplen con las cualidades y requisitos de la información contable.

1.3. Principales Criterios de Medición Contables (Sólo incluir los rubros que surgen del Estado de Situación Patrimonial del Ente)

1.3.1. Caja y Bancos. A su valor NOMINAL.

1.3.2. Créditos. A su valor nominal

1.3.3. Inversiones Corrientes. A su valor nominal neto de componentes financieros no devengados

1.3.4. Inversiones No Corrientes. Plazo Fijo: A su valor nominal neto de intereses a devengar. (En caso de ser Inmuebles destinados a alquiler se valúan como los bienes de uso)

1.3.5: Bienes de Cambio: al valor de costo integrado por el valor de compra más los gastos necesarios para ponerlos en condiciones de venta (Otro criterio de valuación sería: costo de reposición)

1.3.6. Bienes de uso Los mismos se encuentran valuados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación acumulada. Las depreciaciones han sido calculadas por el método lineal.

1.3.7. Deudas. A su valor nominal

1.4. Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores (Esta nota en caso de que haya AREA en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto) Se ha procedido a ajustar los Resultados de Ejercicios Anteriores en virtud del cambio en el criterio de imputación contable, pasando del sistema de devengado al percibido, por considerar a este último como el más adecuado para la obtención de información contable para entes sin fines de lucro. (El motivo puede ser otro. Por ejemplo errores contables)